

Nota a Livio XXII. 50. 3

Angel SIERRA DE CÓZAR

La tradición textual de la tercera década de Livio reposa sobre el antiquísimo testimonio del *codex Puteaneus* (s.V), del que derivan más o menos directamente los restantes manuscritos.

Alguna parte de la autoridad que en principio confiere al *Puteaneus* el hecho mismo de ser tan antiguo la pierde por los muchos errores que contiene. R. S. Conway los achaca a la impericia y pereza del escriba, a la temeridad del primer corrector (P²), y a su común ignorancia de la lengua latina. Pero T. A. Dorey considera que este juicio es demasiado severo¹.

En el *Puteaneus*, escrito con letra uncial, casi sin separación entre palabras, los errores más frecuentes se deben a falsos cortes y a omisión de palabras o de líneas enteras. Las correcciones (a veces, más bien «depravaciones») proceden por un lado del mismo escriba (P¹), o de una mano contemporánea (P²), entre las que no es fácil distinguir; por otro, de una o varias manos (P³) que retocaron algunos pasajes cuando ya habían sido copiados los *codd. Romanus* (R), *Colbertinus* (C) y *Mediceus* (M) (s.IX y X)².

Entre las faltas de P se cuenta comúnmente la lectura *totius* que el ms. ofrece en XXII. 50. 3: *alterius morientis prope totius exercitus fuit*, puesto que en las ediciones se prefiere la corrección de C² y M³: *alterius morientis prope totus exercitus fuit*.

La frase que resulta en P carece de sentido. La de C² M³ lo tiene ciertamente, pero no por eso deja de ser una construcción extraña. Requiere la aclaración del comentarista y no es del todo satisfactoria en su contexto.

Se trata de un pasaje cuya misma estructura revela que ha sido escrito con detenimiento. Livio traza un paralelo entre el resultado de la batalla de Cannas y el de la derrota sufrida junto al Alia frente a los galos (c. 390 a. C.): XXII. 50. 1-3 *Haec est pugna < Cannensis >, Alliensis clade nobilitate par, ceterum ut illis quae post pugnam accidere leuior, quia ab hoste est cessatum, sic*

¹ R. S. Conway, *Praef. ad tom. III edit. Oxoniensis* (1928), p. VI. T. A. Dorey, *Praef. ad edit. Teubnerianam lib. XXI-XXII* (1968), p. VIII.

² T. A. Dorey, *loc. cit.*

strage exercitus grauior foediorque. Fuga namque ad Alliam sicut urbem prodidit, ita exercitum seruauit: ad Cannas fugientem consulem uix quinquaginta secuti sunt, alterius morientis prope totus exercitus fuit.

Weissenborn comenta: «*alterius... fuit* eine freie Anwendung des gen. poss. —‘gehörte ihm, folgte ihm’», aduciendo el paralelo de 23. 14. 7: *plebs nouarum rerum atque Hannibalis esse*³.

Pero ¿no hay realmente una diferencia sustancial entre el sentido de ‘ser (partidario) de’ en XXIII. 14. 7 y el de la cadena de equivalencias ‘ser de —pertenecer— seguir’ que el contexto nos obliga a derivar de ese empleo libre del genitivo posesivo en XXII. 50. 3?

Si el resultado de la corrección de C² M³ no nos satisface por completo, hay otra forma de valorar las variantes del texto transmitido. Consiste naturalmente en dar por buena la lectura *totius*, pensando que el sinsentido de la frase es consecuencia de la omisión de otra palabra; la corrección de *totius* en *totus* sería sólo un mal menor.

Así lo consideró, por lo que sabemos, Liebhold⁴ y propuso la inclusión de *sors* (*alterius morientis < sors > prope totius exercitus fuit*). Liebhold dio con uno de los posibles nombres del concepto que requiere la composición del pasaje: la casi totalidad del ejército corrió la suerte del cónsul que quedó muerto en el campo de batalla.

Tal vez otra propuesta más acorde con el uso titoliviano⁵ y no menos verosímil paleográficamente pueda argumentar con más fuerza en favor de esta otra interpretación del texto de los mss. que respeta la lectura de P. Si no encuentra un hueco en las ediciones entre ‘*exercitus*’ y ‘*fuit*’ tiene al menos un lugar congruente con los términos de este breve ensayo.

Pasajes como X. 19. 4, XXI. 42. 4, XXII. 7. 7; 55. 4 sugieren que el texto del modelo de P bien pudo ser *alterius morientis prope totius exercitus < fortuna > fuit*.

X. 19. 4: *neminem quaesiturum quae uerba Appi sed quae fortuna exercitus fuerit.*

XXI. 42. 4: *ut non uincantium magis quam bene morientium fortuna laudaretur.*

XXII. 7. 7: *matronae uagae per uias quae repens clades allata quae fortuna exercitus esset obuios percontatur.*

XXII. 55. 4: *referant quae fortuna consulum atque exercituum sit.*

³ W. Weissenborn-H. J. Müller, *T. Livi ab V. c. libri*, vol. IV, Berlín, 1905, *ad loc.*

⁴ *Ibid.*

⁵ *Vid.* D. W. Packard, *A Concordance to Livy*, vol. IV (*sors* = «suerte, resultado de un sorteo, lote, turno, clase, variedad...»).